

Desecha el TEPJF un recurso contra la distribución de plurinominales

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La sala regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la primera impugnación sobre la distribución de diputaciones plurinominales en el Congreso capitalino.

Al considerar que los particulares que interpusieron el juicio no tienen interés jurídico en impugnar, los magistrados confirmaron el acuerdo del Tribunal Electoral local, que también había desechado la queja por el mismo motivo.

A la fecha, el órgano jurisdiccional local suma varias impugnaciones en contra del acuerdo que aprobó el Instituto Electoral de la capital (IECM), que implicó otorgar nueve diputados de representación proporcional a Morena, luego de que igual número de candidatos de ese partido que ganaron por la vía de la mayoría relativa hicieran extensiva su libre decisión de pertenecer al Partido del Trabajo y al Verde Ecologista de México.

Precisamente ayer, el PAN llamó a los magistrados locales a resolver dichos expedientes para dar certeza a la ciudadanía, pues así como fue aprobado el acuerdo existe una presunta sobrerrepresentación de diputados de Morena en el Congreso local.

Sigue pugna en Cuauhtémoc

En tanto, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que el “monrealato” buscará desestabilizar su gobierno en la demarcación.

Al presentar a su equipo de trabajo encargado de la transición, Rojo de la Vega dijo que aún con los “berrinches” de la familia Monreal

y de las impugnaciones en contra de su triunfo, esta semana enviará un oficio al alcalde Raúl Ortega para comenzar con el proceso de transición.

Por su parte, la ex candidata de Morena Catalina Monreal informó que el IECM impuso medidas cautelares a Rojo de la Vega –también activista en favor de los derechos de las mujeres– por ejercer presunta violencia política de género en su contra.

En un video publicado en sus redes sociales, explicó que las medidas contra la aliancista van desde dejar de invisibilizarla, ofrecer una disculpa pública y hasta tomar un curso “para que no vuelva a violentar a ninguna otra mujer”.

